

opinión

HACE 25 AÑOS

El general Augusto Pinochet toma posesión como presidente de Chile.

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE Y DIRECTOR
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

SUBDIRECTORA EDITORIAL
Siaska S. Salcedo

SUBDIRECTORA DE REVISTAS Y SUPLEMENTOS
María Mercedes de Corró

EDITORES:
Gionela Jordán, Elizabeth Garrido, Tílicia Delgado, Yasmina Reyes, (Jefas de Información), Lina Vega (Política), Rafael Luna Noguera (Sociales), Nubia Aparicio (Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Marianella Ferrer (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Abey Saied (Negocios), Roxanna Muñoz (Vivir+), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Mileika Bernal (Defensora del Lector), Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa
GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Planificación)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión, así como las caricaturas, son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCION: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 221-7818
ADMINISTRACIÓN: 2217537 - **SUSCRIPCIONES:** 222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN GRÁFICA]



TELEFÉRICO.

El cerro Ancón y el progreso

Guillermo Ledezma Bradley

“Mira Bill, — me dijo Gabriel una noche—, para ustedes, el cerro Ancón es un pedazo de tierra, un punto en el mapa en cuya cima colocaron antenas que son importantes para ustedes. Pero el Ancón representa algo más para nosotros. Es el punto más alto de la ciudad de Panamá, desde donde se domina todo, es nuestro Everest y desde 1903 es el símbolo visible de la Zona del Canal, de la presencia de una potencia extranjera en medio de nuestro país. No hablamos solo de geografía sino de historia y emociones. Quédense con sus malditas antenas pero dennos el cerro” (1).

Todos los años, desde el 4 de noviembre de 2000, subo a ver la bandera que ondea sobre la cima del cerro Ancón. En el camino me miran confiados los ñeques, decenas de aves, algún venado y otros mamíferos más discretos cuyos ojos aprendí a distinguir entre la maraña de la selva panameña.

Solamente una vez encontré una familia compuesta por el papá, la

mamá y tres hijos, que había llegado a la cima para celebrar aquel 4 de noviembre de 2002. El corazón me palpó alegre y me atreví a felicitarlos por el acto de amor hacia nuestra bandera. Después conocí casualmente a aquel papá y volví a felicitarlo por enseñar a sus hijos el valor histórico del cerro Ancón y su bandera acariciada por el céfiro puro y radiante que la hace ondear para que la vean los ojos de toda la ciudad.

Panamá es una metrópolis sin monumentos. Comparada con cualquier país del sur o de Centroamérica, nuestra ciudad es de pobrísima recordación monumental. Los pocos que se han erigido recientemente son de casi ridícula concepción, mal ubicados y sin la perspectiva o el tamaño que hace a un monumento importante y digno de verse.

Pero tenemos un cerro que es en sí mismo un monumento envidiable por su magnífico porte, por su historia cantada por emotivos poetas, por su exuberante naturaleza con árboles centenarios; porque todavía corre laderas abajo, en los inviernos más lluviosos, el hi-

lillo de agua que lo hizo famoso en aquellos versos de Amelia Denis de Icaza. Casi llegando a la cima una especie de pequeño alcorque señala el sitio donde nace el arroyuelo, aunque también es mezquina su señalización y está siempre sucio y en insultante abandono. Se ven, eso sí, y muy claros, los nombres de las personalidades que los inauguraron, así como los ya proliferados hitos en la cima, llenos de nombres de quienes los erigieron, aunque sean tan feos y parcos como quienes los pusieron allí más para ver sus nombres grabados, que por un sentimiento de agradecimiento o una recordación para generaciones futuras.

Ya sé que habrá muchas excusas para absolver al teleférico de sus culpas. Pero una mala idea nace con ellas y no se las podrá quitar aunque se argumente a favor de su existencia, si su sola concepción ofende la historia de un sitio, como es el caso de este artefacto que salvará de un infarto a algún obeso que pretenda mirar la bandera desde la misma cima del cerro, pero que mancillará para siempre la tierra del Ancón, sobre la que sólo

deberíamos permitir las huellas de las ilusiones de los panameños que amamos ese símbolo y la de los miles de niños que deberían subir todos los 4 de noviembre en peregrinación sagrada, para que sus pechos se expandan y el sereno de la mañana les humedezca las mejillas y se confunda con sus lágrimas tiernas para volver a mojar la tierra y sus promesas.

Se que habrá también argumentos ecológicos para defender la cima contra el ataque voraz del teleférico, sus dueños y los amanuenses del gobierno que lo defienden con sus sonrisas cómplices como una necesidad para la producción de empleos. Esos son argumentos tan respetables y válidos como los argumentos del comerciante que solamente piensa en el tintineo de las monedas en su bolsillo.

Yo estoy hablando de argumentos que no pueden cuantificarse en número de aves, especies de la flora, riqueza medioambiental, cantidad de empleos, capacidad de remediar daños o número de turistas asomados a los miradores. Yo estoy convocando los senti-

mientos patrios de los panameños, aunque se diga, que uno no come banderas, y que el cerro puede albergar el griterío comercial al igual que la paz del pendón flotando, ambos confundidos como si el valor de uno tuviera algo que ver con el del otro.

Al final, un 4 de noviembre cualquiera, ya no intentarán meterme preso por querer estar más cerca de la bandera, como aquel de 2004 cuando intenté cruzar la cerca que le pusieron para evitar que los menesterosos tocasen el botón que la sube y la baja; excusa estólida de un administrador de ARI que ya pasó a mejor vida, como pasará el dueño del teleférico, los gobernantes de turno que permitieron el deshonor al cerro y la mancilla a nuestra bandera.

(1) Del Libro de William J. Jordan, **La Odisea de Panamá**, pág. 23. Conversación entre el autor y Gabriel Lewis Galindo, Embajador de Panamá en Washington durante la época de las negociaciones del Tratado Torrijos-Carter.

El autor es publicista

OPORTUNIDAD.

Las hijas del general Manuel A. Noriega

Roberto Ruiz Díaz

Para nadie que tenga una edad promedio de los 35 años en adelante, que vivió los momentos difíciles de la democracia en Panamá, cuando imperaba un gobierno denominado fuerte incluso de *ipso*, escapa el hecho de que se dieron muchas violaciones a los derechos humanos, las garantías consagradas en la Constitución pasaron a ser letra muerta en las postrimerías del año 89, todo gracias al gobierno que ejerció Manuel Antonio Noriega, comandante en jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá, quien mal asesorado y aupado por grupos de reacción, intento mantener un poder que se le había agotado, sobre la base de la fuerza y la represión y de eso fuimos testigos durante varios años.

Pero del dicho al hecho hay

mucho trecho, el general se encuentra recluido por los supuestos delitos que Estados Unidos le imputó y en Panamá, ha sido condenado en ausencia en varios procesos, con los cuales la justicia, a su manera ha llegado, pero esto no puede ni debe tomarse como un muro o un impedimento para que las hijas del general Manuel A. Noriega sean condenadas *a priori* por hechos o actuaciones de sus padres, ya que nadie, y mucho menos un hijo puede cuestionar ni limitar las actuaciones que realizan sus padres, ya sea para bien o para mal, de allí que vivir del rencor o de la venganza no es un buen síntoma para la democracia, pues si algo debimos de sacar como conclusión del periodo de la dictadura, es que se peleó por tener un estado de derecho en donde todos los ciudadanos tenemos igualdad de derechos. Por eso mal se puede ahora acusar a las hijas del general Noriega,

llámese, Lorena, Sandra o Thays de las acciones de su padre, si ellas tuvieron procesos y fueron condenadas o sobreesidas ya la justicia cumplió su papel, no podemos exigir mas allá de lo que queremos que nos apliquen a nosotros.

Cada vez que ha ocurrido acciones de derrocamientos de gobiernos fuertes, muchas veces los cuestionamientos y persecuciones han recaído sobre los familiares más que sobre los mismos detentores del poder, de allí que es sabio aceptar que las circunstancias han cambiado, si en un concurso salió electa Thays, bienvenido sea, pues se atrevió a romper el esquema y prejuicio de ser hija del general Noriega, pues es algo que no lo podrá negar nunca, pues nos guste o no es su hija y como tal siempre llevará su apellido y eso no podemos tomarlo como un acto que atente en contra de la población y de la democracia y así tenemos la

obligación de reconocerlo. Que Noriega como tal causó mucho daño no se podrá tapar con una mano y mucho menos olvidar, pero el que un hijo tenga que vivir toda su vida cargando la cruz que le corresponde a sus padres es injusto, incluso en casos de política se ve estas situaciones, en mi caso a pesar de tener más de 15 años de estar inscrito en el arnulfismo - panameñismo, se me ha señalado siempre como pariente del coronel Díaz Herrera o del mismo Omar Torrijos y con eso he tenido que vivir y no me molesta, pues igual son mi familia y mi sangre y no por lo que pudieron hacer ellos que yo tengo que vivir como el avestruz con la cabeza escondida.

A las hermanas Noriega mi respeto, pues considero que aprendieron la lección de su padre y porque sabiendo lo que él cometió, han sabido tener la paciencia para hacerse nuevamente en la palestra pú-

blica, pues no es cierto ni justo que tengan que vivir de un destierro político, social y humano, por los hechos cometidos por su padre. Aun cuando considero que este escrito le encrespe los pelos a más de cuatro, sepan que no podemos seguir siendo juzgados por los pecados de los demás y debemos saber vivir con la dignidad que debe tener todo ser humano y como tal todos tenemos derechos y obligaciones que un apellido por bueno o malo que sea visto nos los puede quitar, de lo contrario volveríamos a vivir de una sociedad sectarista buscando la raza perfecta sin oportunidad de discernir, disenter u opinar sobre algunos hechos y circunstancias de nuestra vida cotidiana, en la cual debe imperar el respeto por las demás personas. Así veo las cosas y así las cuento.

El autor es abogado